



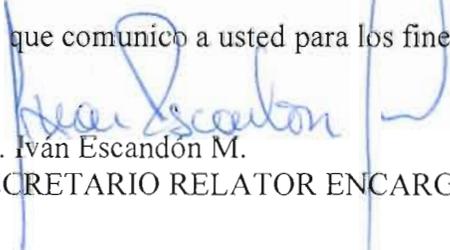
**DESPACHO DE LA DRA. TANIA ARIAS MANZANO  
JUEZA PONENTE**

A: PEDRO GONZALO ALMEIDA MORÁN  
GILMAR GUTIERREZ BORBUA

DENTRO DEL RECURSO CONTENCIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACIÓN n°. 05-2009 HAY LO QUE SIGUE:

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.-** Quito, a 13 de febrero del 2009, las 11:30.- Agréguese al expediente el escrito presentado por el Abg. José Carlos García Cevallos a nombre de Gilmar Gutiérrez Borbúa, así como los anexos que en diecisiete fojas simples adjunta, téngase en cuenta la dirección de correo electrónica señalada, esto es: [majosaavedra37@hotmail.com](mailto:majosaavedra37@hotmail.com). Niéguese la petición de audiencia en estrados solicitada por Gilmar Gutiérrez Borbúa, por cuanto la normativa del Tribunal Contencioso Electoral, no dispone la realización de este acto procesal. Vuelvan los autos para resolver. Notifíquese.- Fdo.) Dra. Tania Áreas Manzano; Jueza Ponente. Certifico, Quito 13 de febrero de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.

  
Dr. Iván Escandón M.  
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO